

LA CASA DE LOS MARQUESES DE ARCOS

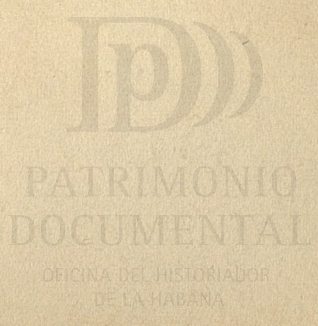
Por Enrique Gay-Calbó.

Sobre el palacio de los marqueses de Arcos hay varias referencias en la compilación de Lavín, aunque no son tan minuciosas y pormenorizadas.

El primer propietario de que da noticias es aquel presbítero Francisco de Vargas, quien sin duda era dueño del terreno y de las residencias bajas allí construídas.

Ya se ha visto que en 1739 eran vecinos colindantes de la casa de Lombillo las señoras Melchora y Josefa de Avilés, las cuales vivían en una casa baja de su propiedad, en el mismo lugar donde fue edificada la de Arcos.

En el año 1741 fabricaba allí su ^{fastuosa residencia} ~~fastuosa residencia~~ el Tesorero de la Real Hacienda, Diego de Peñalver y Angulo, quien había obtenido del famoso capitán general Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, que gobernó a Cuba desde 1734 a 1745, la autorización para tomar cuatro ~~varas~~ varas del terreno de la plazoleta, con destino a los portales



de la nueva edificación.

Curiosa resulta esa concesión de Güemes, si se tiene en cuenta que fue ese propio capitán general el que sin contemplaciones hizo a los municipios cumplir una real cédula, no aplicada, que prohibía las habituales mercedaciones de tierras.

Alegada tal merced gubernativa, el Cabildo estimó ahora que también tenía facultades para hacer lo mismo con José de Pedroso, quien ofrecía regularizar la línea de las dos residencias hacia la plaza.

El palacio de los marqueses de Arcos tiene dos frentes: el que da a la plaza de la Catedral y el que mira a la calle de Mercaderes, que es y siempre fue tenido como el principal.

Allí se alojó primero la acaudalada familia de Peñalver. El hijo del fundador, Ignacio de Peñalver y de Cárdenas, creado marqués de Arcos en 1792 por sus servicios durante el sitio y la ocupación inglesa de La Habana, residió en ella así como sus descendientes, los que a mediados del pasado siglo se trasladaron para otra propiedad suya de la calle de Inquisidor y arrendaron ésta para la administración de Correos. Se llamó de la Tesorería cuando eran Tesoreros los dos Peñalver, Diego e Ignacio, el primer marqués de Arcos, y despachaban allí sus importantes funciones. Y luego se le dió el nombre de la Casa de Correos.

Hay una anécdota -que todos repiten-, narrada por primera vez por el prócer don Antonio Bachiller y Morales en el Paseo Pintoresco por la Isla de Cuba, La Habana, 1841.

Es el caso -dice Bachiller- que habiendo el dueño de dicha casa colocado una muy considerable ~~cantidad~~ suma de pesos en una pared del edificio, murió sin revelar el secreto á nadie, porque solo le poseía su dependiente, N. Este fiel y honrado sugeto inquirió de los herederos si sabian algun secreto del difunto relativo al particular y como nada supiesen, los hizo reunir y en presencia de todos señaló el lugar donde se hallaba el dinero. Este apreciable sugeto vió repartir la considerable suma de pesos en su presencia y subsiste entre nosotros pobrememente si bien conserva la nota de honradez que merece.

Letra menor

Ya en 1857 era ese edificio sede del Liceo de La Habana, institución social y de cultura que tiene gran significación en nuestra his-

toria.

La casa perteneció a la marquesa de Pinar del Río en los últimos años.

Este palacio ha sido objeto de estudios por nuestros arquitectos e historiadores, tanto con motivo de la solidez y belleza de su construcción como del interés tradicional que representa, en cuanto al modo de vivir de las familias cubanas de los pasados siglos. Ha merecido por ello que la Junta Nacional de Arqueología y Etnología lo declarara monumento nacional, y que oficialmente fuera restaurado. Tuvo a su cargo la restauración el desaparecido arquitecto Luis Bay Sevilla, muy entendido y eficaz Conservador de la Plaza de la Catedral y miembro de dicha Junta.

